

ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN EN EL ENTORNO DE UN BIC: PROPUESTA DE UN CONSERVATORIO DE DANZA EN EL ÁMBITO DEL ANTIGUO CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE MÁLAGA.

Francisco Rafael Luque García
Alfonso Morillo López

En este artículo se presenta un análisis del contexto urbano de la iglesia y antiguo convento de Santo Domingo, en el malagueño barrio de El Perchel. Este análisis ha sido realizado de un modo interdisciplinar por Alfonso Morillo, arquitecto, y Francisco Luque, historiador del arte. Además de recoger los antecedentes históricos de la formación del barrio, se ha efectuado una lectura de la cartografía relativa al mismo. A través de estos documentos gráficos se ha podido observar cuales son los condicionantes de su evolución en relación a los usos del suelo en la ciudad y las ideas del planeamiento. Se incluye además una reconstrucción del primitivo edificio claustral del convento que ha sido posible gracias a los datos recopilados por Juan Temboury, conservados en su archivo. Tras estos estudios, se realiza una revisión de cual es el estado actual del edificio conventual. Como complemento a los mismos se presenta, a modo de ilustración, una posible solución a su puesta en uso en un futuro cercano, que nos sirve para revisar cual es el estado de la legislación en materia de Patrimonio Histórico en relación a los inmuebles declarados B.I.C. y sus entornos. Creemos que este tipo de trabajos puede tener la utilidad de provocar un reflexión sobre que elementos valorar en cada caso particular.

La diversidad de monumentos, respecto a sus cualidades, implica un entorno diferente para cada uno de ellos. Esto dificulta el establecimiento de unas directrices comunes de intervención, por lo que cada entorno requiere un planteamiento diferente de cara a una posible actuación.

La ley del Patrimonio nos mantiene conscientes del obligado estudio que se debe realizar en cualquier actuación, estudios que se deben realizar, en nuestra opinión, mediante profesionales de diferentes especialidades. Es por ello que se presenta este artículo. Pero la ley no aporta criterios para la actuación en los entornos de los monumentos. Esto se traduce en una libertad para la adecuación a cada caso particular. Las administraciones competentes en la materia tampoco tienen posturas oficiales. Pero al delimitar un entorno, o al presentar una propuesta de actuación en el mismo, exigen una justificación adecuada de cada una de las decisiones tomadas en los mencionados trabajos. así pues, creemos útil presentar en análisis del contexto urbano de la iglesia de Santo Domingo.

No se pretende presentar un simple análisis histórico de un barrio, sino unir dos disciplinas, ya que entendemos que de dicha fusión puede generarse un resultado

diferente, resultado que encamine hacia un fin común, la protección y la actuación, y por lo tanto la creación de nueva ciudad sobre la preexistencia del patrimonio conservado. No debiéndose olvidar que el patrimonio de la ciudad es su experiencia y memoria viva, y las nuevas intervenciones deben valorarla y respetarla.

Ubicación: Origen de la morfología del Perchel.

Tras la reconquista de Málaga en 1487, se procedió al repartimiento de los inmuebles de la ciudad. En estos se puede observar la estructura urbana, la ubicación de los inmuebles más importantes y el número de casas que había en la ciudad musulmana. El núcleo primitivo del Perchel fue la zona donde actualmente se encuentra la iglesia y ruinas del convento de Santo Domingo.

Las huertas del ruedo de Málaga son denominadas ya desde los repartimientos «huertas de lo cercano». Estaban algunas en el término rural de la ciudad, pero las mejores tierras se encontraban dentro del cerco de los arrabales, algunas en el arrabal norte de la medina, entre la Goleta, Capuchinos y la Victoria y otras al lado opuesto del Guadalmedina, en donde hoy se encuentran la Trinidad y el Perchel. Por tanto el origen de este lugar debió ser un conjunto de huertas con más o menos edificaciones en el arrabal de la margen derecha del río, al Oeste de la Medina o ciudad musulmana.

Pero ya desde los Repartimientos se propone el modelo de crecimiento para un barrio que verá pronto determinada su morfología. El motivo fueron las consideraciones tomadas respecto a la preparación de la anchoa (el boquerón desangrado y curado en salmuera) que era industria tradicional en Málaga, cuyos locales se encontraban en las proximidades de la playa y el embarcadero próximo a la ciudad. Aunque los primeros repartidores no se preocuparon de una ordenación especial de la ciudad, el bachiller Serrano, atento a organizar todos los aspectos y actividades, por los malos olores, perjuicios y molestias que la preparación de la anchoa causaba en personas y lugares, determinó emplazar la popular industria fuera de la ciudad, en la otra margen del río, como se había hecho con las tenerías.

La primera fase de ese crecimiento ordenado consistió en la disposición de construir una acera de casas destinada a la preparación de la anchoa, unas junto a otras, con treinta pies de largo y quince de hueco en ancho, abriendo portales en dirección al mar. Se obligaba a los adjudicatarios a edificar en el plazo de un año, sin que las pudiesen enajenar hasta terminarlas, bajo pena de pérdida del solar y materiales¹.

¹ Repartimientos. Tomo III, fols.190-191. Se ha utilizado la transcripción de los Repartimientos de BEJARANO, Francisco. *Los Repartimientos de Málaga*. Universidad de Málaga y Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Málaga, 1985. P. 45.

Análisis del contexto y criterios de actuación en el entorno de un BIC: Propuesta...

Por ser propio de la industria pesquera, se pensó en sitio inmediato para los percheles y viñales para enjugar los pescados y las redes en la misma margen del Guadalmedina «vera de la playa dende la dicha Guadalmedina hacia las torres de Fonseca, dexando calle bien ancha de seis sogas en ancho entre hazera de casas del anchoa e los dichos percheles». A cada vecino solicitante se le donaba un solar para perchel de tres sogas de ancho y tres de largo, teniendo cada sogas seis varas. Y se reiteraba la prohibición de establecer percheles en la ribera izquierda del río, bajo pena de perder la madera y cuerda del mismo y la pecunia de 600 maravedíes².

Debido a la actividad que desde los primeros momentos de la reconquista se desarrolla en el sector sur del barrio, este es conocido por el Perchel. Este fue el origen de su nombre, y el de una morfología que continuará hasta el siglo XX.

Lectura de la cartografía.

Los planos más antiguos de la ciudad son los de Bartolomé Thurus (1.717) y el de Carrión de Mula (1.791). En ellos ya aparece el barrio de época cristiana de la Trinidad. Situado al norte, muestra una disposición ortogonal y separada del Perchel por el camino de Antequera (calle Mármol). El viejo núcleo del Perchel se aprecia en torno al convento de Santo Domingo. Mientras que el crecimiento cristiano del arrabal se observa hacia el sur de modo ordenado, tal como se indica en los Repartimientos. Pueden por tanto distinguirse la acera de las anchoverías y de los percheles, son las hileras más meridionales del plano de Thurus. En el plano de Carrión de Mula, al ser posterior, ya existen edificaciones más al sur de estas aceras, tal vez por retirada del mar. Pero sigue siendo el crecimiento ordenado en bandas paralelas el que diferencia el crecimiento del barrio a partir del arrabal musulmán³. Ambas zonas del barrio, la musulmana y la cristiana, se encuentran casi separadas por un estrangulamiento que ejercían las huertas de personajes relevantes, que impedían el natural crecimiento urbano hacia el Oeste. Este crecimiento tampoco se desarrollará en el siglo XIX, ya que el cambio de uso en las huertas será con finalidad industrial.

A finales del siglo XIX el trazado del barrio continua casi inalterable⁴. El núcleo original mantiene las mismas calles. El único crecimiento que ha experimentado es a lo largo de un camino paralelo al límite oeste de la edificación antigua, dejando desocupado el solar que quedará como llano de la Trinidad. Con este nombre

² Repartimientos Tomo III, fols.91v-92. Citado por BEJARANO, F. Op cit. p.46.

³ CARRION DE MULA, Joseph. *Plano de la ciudad y puerto de Málaga. Sobre la costa del Mediterráneo en el Reyno de Granada dedicado al Sr. D. Joseph de Ortega Monroy Valenzuela y Pizarro por su muy humilde servidor Joseph Carrión de Mula vigía del mismo puerto.* Sin Escala. Archivo Histórico Municipal de Málaga. R-1.

⁴ DUARTE de BELLUGA, J. *Plano de Málaga.* Finales del siglo XIX. Escala 1:8.000. 45x70 cms. Archivo Histórico Municipal de Málaga. R-10.

se conoce una plaza que en su día se llamó de Doña Trinidad⁵, y que es un rectángulo que intenta dotar al barrio de un desahogo en su densidad, adaptándose a una nueva cuadrícula impuesta en una extensión de la edificación casi propia de ensanche.

Cuando sí se aplicó un criterio propio de ensanche del siglo XIX es con el proyecto de calle Armengual de la Mota. Esta calle en dirección Norte-Sur intenta continuar en línea recta otra calle del barrio de creación cristiana de la Trinidad⁶. Según el criterio de la época, la calle en línea recta crea fachadas a uno y otro lado abriendo vías en el encuentro con las preexistentes, pero sin alterar el interior del barrio del Perchel. De este modo continua el crecimiento del barrio hasta mediados del siglo XX. Quedaría así configurado y mantendría toda la trama y parte del caserío barrocos que aparecen en el plano de Carrión de Mula, ya que la nueva vía apenas interfiere en las zonas construidas entrado el XIX.

En el mismo siglo XIX, la zona sur del barrio se extendió hacia el Suroeste, fruto del desarrollo de las industrias que continuarán la tendencia a establecerse en esta margen. Junto a las instalaciones se crean los barrios de obreros como el Bulto, que se mantiene próximo al Perchel.

Lo que de un modo rotundo alteró la morfología del barrio fue la creación de la Prolongación de la Alameda hacia el Oeste. Desarrollada en la primera mitad de los años 70, y en el marco del P.G.O.U. de 1971, la intervención consistía en crear una amplia vía de tráfico que incorporaba la vieja Alameda de la ciudad y atravesaba el Perchel separando sus dos zonas características, la zona norte o de viejas huertas, y la zona sur o de tradición marítima. La ruptura provoca el aislamiento de los dos sectores tras edificaciones pantalla que ocultan su deterioro de la nueva zona de grandes torres. Al sur de la prolongación de la Alameda (Avenida de Andalucía) aún se aprecia la vieja ordenación de bandas paralelas donde se ubicaron las fábricas de anchoas y percheles, mientras que al norte queda encerrado el sector primitivo, con el mismo trazado que tenía en el plano de Carrión de Mula, y el convento de Santo Domingo.

La densificación de la ciudad en el siglo XIX, que no podía extenderse por la mentalidad de los propietarios de las huertas, reacios a la inversión inmobiliaria que la burguesía realizó, hizo que esta zona se densificará apareciendo los corralones. Pero a pesar de ello aún se conservan bastantes edificaciones de tradición barroca y algún resto de otros conventos, como el de calle de la Puente y el del Carmen.

⁵ Con este nombre aparece en la cartografía del siglo XIX que se ha utilizado en esta investigación.

⁶ CERDA GARIOT, Emilio de la. *Plano de Málaga y sus contornos*. 1899. Montado sobre tela. 65x95 cms. Archivo histórico Municipal de Málaga. R-7.

El convento de Santo Domingo.

El origen del solar de Santo Domingo está en una mezquita que se utilizó para iglesia. Esta iglesia, llamada de Santa María de las Huertas, recibió este nombre por las huertas de las que estaba rodeada en el arrabal que la ciudad tenía al otro lado del Guadalmedina. En los repartimientos se destina esta iglesia para el convento de Santo Domingo, con otras heredades de la misma clase, dejando sitio para formar compás delante de la mencionada iglesia. El solar se completa con la incorporación de otras huertas documentadas en los repartimientos. El 6 de noviembre de 1492 se le da al convento una serie de huertas en el mismo arrabal. Una huerta de 65 estadales y un edificio para la casa del monasterio. Lindante con esta se le entrega otra que era de Miguel de Araso, que tenía 37 estadales, con pozo y alberca. Un huerto con 68 estadales, tres pozos y alberca. Lindante con la huerta de Santa María, otra huerta con 83 estadales, y frente a ésta otra con 90 y edificio. Una calle separaba a esta huerta de otra que se le entrega, que era de Luis de Mendoza, que midió media aranzada y 45 estadales, sin contar lo que se destina a calle. Por último, otra que fue de Alonso de Peralta, con 56 estadales y casa⁷.

De un documento recogido por Temboury⁸, parece deducirse que el convento llegó a abarcar toda la manzana en 1661. El 22 de septiembre de aquel año, una de las muchas inundaciones que sufría la zona volvió a afectar al convento. Por ello los dominicos tomaron la determinación de «tomar todas las casas que había en la isla para hacer cerca al convento y quedar aislados sin lindar con algunos de los vecinos, por los daños que en la inundaciones sufría el convento por dichas casas». Tres pares de casas tenía Gerónimo de Uribe junto a la zona de la librería y nueva cocina, que hacían esquina con la calle que iba al curadero de seda, Huerta del Obispo. El convento hizo una permuta por otras casas de su propiedad, valoradas en 900 ducados. Como las casas de Uribe lo estaban en 1.100 ducados, el convento pagó la diferencia de 200 ducados en la permuta.

En el plano de Thurus se puede observar el recinto conventual formando la manzana que se ha mantenido hasta la década de 1990. En ella la superficie ocupada por las construcciones era menor de la que llegará a ser con los adosamientos de nuevos elementos al núcleo claustal. En ese plano se aprecia cual es la superficie de huertas, y su disposición en el extremo sur del recinto. Aunque Thurus las dibuja con disposición de jardín, la probabilidad de que esta fuese una huerta ornamental o huerta-jardín es escasa, ya que en el plano de Carrión de Mula (1791) aparece un trazado más realista y menos utópico. Lo que parece deducirse del plano de Thurus es que la monumental escalera que se conservó hasta el siglo XX, ya existía. Esta

⁷ Repartimientos. Tomo III, fols.134v-135 y 278v. Citado por BEJARANO, Francisco. Op.cit. p.35.

⁸ Archivo Histórico Nacional. Santo Domingo. Leg.186. Fol.267. Dato recogido por Juan Temboury, Archivo Temboury, Carp.67.

era una escalera que se adosaba al sur de la nave meridional del claustro, a modo de apéndice, y cuyo monumental volumen ha llegado a nosotros con un gran óculo y cubierta a cuatro aguas.

En este plano también se observan cuales son las casas de la manzana que se compraron a Gerónimo de Uribe en 1661, que se ven en hilera dentro de la manzana con fachada a calle Fuentecilla.

Al examinar el plano de Carrión de Mula se confirma, como indicamos arriba, que las huertas no eran ornamentales, pues su ordenación no obedece a ningún criterio estético. La manzana o recinto conventual tiende a colmatarse, pero manteniendo una serie de patios o espacios libres necesarios para el funcionamiento del conjunto. En la calle Fuentecilla ha aparecido una hilera de edificación que deja un patio paralelo por el que se accede al convento.

El primer plano que refleja cuales eran las edificaciones del recinto conventual fue dibujado por el arquitecto Juan Nepomuceno de Avila, en la década de 1860. El edificio era entonces propiedad de la Diputación y se usaba como casa de Beneficencia. Los años trascurridos desde la desamortización habían servido para desvirtuar su planta, pero los elementos originales continuaban en su lugar. A través del plano se confirma la característica disposición del claustro adosado al templo. Las crujías del edificio claustral mantienen una relación preestablecida en un cuadrado, a pesar de las adiciones en diferentes épocas. El volumen de la escalera que se adosa a la crujía meridional del claustro es dibujado de modo que se puede intuir un tipo de escalera imperial. A las galerías del claustro se habían adosado construcciones en el patio del mismo.

El edificio que formaba el pasillo del compás se mantenía en la misma distribución que conservará hasta el derribo de los años 1990. También se ve el patio y la nave pertenecientes al convento que aún quedan a los lados de la caja de escaleras imperiales.

En ese plano ya se observa un modo de circulación que hoy es difícil mantener. La entrada al edificio claustral se efectuaba, una vez recorrido el compás, a través del hastial de la nave meridional. Esta nave tiene un zaguán de acceso que permite acceder a la galería baja del claustro en un giro de 90°, marcando un eje perpendicular que nos llevaría a la escalera del ángulo nordeste. La otra opción es continuar desde el zaguán hacia el fondo de la crujía para, girando igualmente 90°, entrar en el volumen de las escaleras imperiales.

En la década de 1980 se levantó un plano que refleja la situación del edificio una vez ha caído en manos de particulares. Del edificio claustral se conservaban las naves o crujías de edificación, aunque con nueva tabiquería. Pero las galerías habían sido sustituidas por edificios de viviendas. La escalera imperial había desaparecido para, en su caja, instalar viviendas.

Reconstrucción ideal del claustro.

Gracias al plano de Juan Nepomuceno de Avila, y apoyados en los escasos restos del edificio, conocemos la disposición de éste. Era un patio cuadrado, con galerías que se adosan a la iglesia y crujía edificatoria en los otros tres lados. Pero no se conservan restos o imágenes que delaten su aspecto, a excepción de un arranque de arco del claustro en el muro occidental de la iglesia y otro en la crujía meridional del edificio claustral. Ambos arranques pertenecían al piso alto y parecen de orden toscano.

El Archivo de Juan Temboury⁹, guarda el material recopilado por este investigador durante buena parte del siglo XX. Además de una colección de fotografías y su biblioteca, conserva las anotaciones que realizaba para la elaboración de un catálogo artístico de Málaga. En la Carpeta número 67 se encuentran las observaciones, croquis datos y testimonios comentados por el autor, algunos de ellos realizados en su labor como Delegado Provincial de Bellas Artes. En esta carpeta se recogen diversas descripciones y datos relativos a la historia pasada y contemporánea al investigador. A través de estos apuntes podemos elaborar la siguiente descripción.

El patio claustral tenía dos plantas, con galería de arcos escarzanos. En la planta noble los fustes eran blancos de 2,40 m. de alto, 40 cms, de diámetro y capitel derivado del corintio, y la cubierta de entramado de viguería. Las galerías altas tenían columnas de jaspón conglomerado rosa de 1,70 x 0,23 ms. y basa toscana de 30 cms. y se cubría con artesonados sobre canecillos¹⁰.

Según Temboury, el artesonado del claustro estuvo mucho tiempo desmontado en los sótanos del Hospital Civil Provincial San Juan de Dios, hasta que la Diputación acordó llevarlo a la casa cuna. La descripción que proporciona es la siguiente:

«El harneruelo es una pieza octogonal de 2,40 ms. de diámetro, se compone de muchas tiras paralelas de recuadros en cuyo centro hay estrellas doradas. El motivo central es un octógono concéntrico con un gran escudo coronado con la cruz de Santo Domingo, a cuyos lados hay una media luna y un sol, las tres piezas pintadas. Las alfardas son ocho, medirán aproximadamente 3,40 de lado mayor y 1,20 de ancho. Su forma es trapezoidal y el decorado continúa las mismas tiras de casetones con polígonos estrellados. Parece obra del siglo XVII»¹¹.

En 1961 se intentó vender el artesonado de la nave meridional del claustro por un total de 600.000 pesetas, corriendo los gastos del montaje y sustitución por cuenta del comprador¹². Esta venta no se llevó a cabo, pues el artesonado ha estado

⁹ Que se conserva en la Sala que lleva su nombre de la Biblioteca Cánovas del Castillo, de la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

¹⁰ Archivo de Juan Temboury, Carpeta nº67.

¹¹ Idem. Manuscrito de Juan Temboury.

¹² Archivo Temboury, Carpeta nº67.2b. *Medida del techo de la casa colindante a la iglesia Parroquia de Santo Domingo*. Málaga, agosto de 1961.

en su lugar hasta que en un reciente robo se serrara parte de las vigas y arrancara parte de la decoración. La descripción que hacía Temboury del estado en que lo encontró en aquel año era la siguiente:

«25 Vigas de 7 metros de largo. 0,30 de grueso y 0,35 de ancho, corrida con moldura de Pino tea.

50 canes tallados con saliente de 0,80 de grueso y ancho igual a las vigas. 168 huecos a cuatro tableros cada uno, tallados sumando en total 67 tableros. Estos tableros van guarnecidos con moldura que hace un cuello de paloma, los palos atravesados que forman el largo del salón son 27 metros a 9 palos a medio tablón, 108 palos de 4 metros, menos la tablazón que no se ve que coge la parte de solería».

En una carta al Director General de Bellas Artes hacía la siguiente descripción, de septiembre de 1961:

«El zaguán del edificio, con ingreso normal a la portada de la iglesia y longitud de 14 metros, a línea con el muro de cierre de la nave lateral del templo. Aunque hayan sido suprimidas las columnas, se conservan en sus gruesos de 1.08 metros los muros de apeo, así como unos de los arcos de arranque de sus monumentales escaleras. El entramado mide actualmente 27 metros de largo y 6,51 de ancho. Es de pino y su fecha, a juzgar por los canes y las rosas talladas, inducen a fecharlo hacia 1540.

Descrito de arriba a abajo se compone de «asiento» corrido alto con vuelo moldurado. canes tallados de forma de S, en cuatro variantes, embebidos en la obra, con vuelo de 80 cms. y 30 de ancho. Tabicas lisas inclinadas y, a cada dos vanos, un escudo pintado con la cruz de Santo Domingo. Veinticinco vigas de armar o tirates; con escuadrillas de 6,51 ms. de largo, 30 cms de grueso y 35 cms. de ancho. En su frente inferior, enmarcados de molduras y talla floral ligera. Los espacios entre vigas se dividen por seis listones transversales, que forman siete espacios; subdivididos a su vez cada uno en cuatro casetones con flores talladas.

Encima debe existir la tablazón que sirve de asiento a la solería. No se encuentra señal de cuadrantes en los ángulos, lo que hace suponer que las cabezas de los paños irían apoyadas sobre arcos de entibos. La conservación es perfecta»¹³.

Los restos del antiguo convento.

Del antiguo convento poco se conserva. Las demoliciones de la primera mitad de los años 1990 sólo dejaron en pie la nave meridional del claustro, el volumen que alojó las escaleras imperiales, con los arcos de acceso pero sin sus columnas, y dos elementos que pueden desaparecer por obra del planeamiento. Estos elementos

¹³ Archivo Temboury. Carpeta nº67. Carta mecanografiada de Juan Temboury al Director general de Bellas Artes, Málaga, 7 de septiembre de 1961.

Análisis del contexto y criterios de actuación en el entorno de un BIC: Propuesta...

son la nave y el patio que se adosan a los lados de la caja de la escalera imperial¹⁴. La otra escalera del edificio se conserva gracias a que desde la desamortización pasó a formar parte de la iglesia, a la que aún pertenece¹⁵.

La nave meridional conserva una fachada doméstica de estilo regionalista de la década de 1920, que supuso la adición de una planta más al edificio para su uso como vivienda. La antigua fachada se conoce gracias a una fotografía de principios del siglo XX. El artesanado de esta nave se conserva en parte. Durante un expolio efectuado el 16 de diciembre de 1993, se serraron algunas vigas que fueron recuperadas y se encuentran en el almacén de la Gerencia Municipal de Urbanismo. En el mismo expolio y en otro anterior, ocurrido a mediados de 1993, se sustrayeron las columnas pareadas de los arcos que dan paso a las escaleras imperiales. Las columnas también fueron recuperadas y depositadas en el mismo lugar que las vigas¹⁶. La caja de escaleras contiene una nueva distribución, conservando sólo parte de los arcos ornamentales de acceso, sin sus columnas, que están además descentrados. El interior de esta caja tiene actualmente tres alturas por la incorporación de nuevos forjados. Este aumento de altura también afecta a parte de la nave.

Justificación de la propuesta.

Tras la etapa conventual, que definió y construyó un edificio de acuerdo a las pertinentes necesidades, el conjunto de Santo Domingo ha pasado diversas etapas que provocaron determinados cambios en su fisonomía. Cuando era casa de Beneficencia sufrió la adición de diversos elementos a los preexistentes, pero la estructura base seguía vigente para la vida de una comunidad en su interior. Con la utilización doméstica del conjunto desaparecieron las galerías para construir edificios en un contexto de densificación, y los ya existentes sufrieron nueva distribución o aumento de plantas (crujía meridional del claustro).

El edificio del antiguo convento de Santo Domingo se enfrenta a una nueva etapa de su historia, ahora se trata de absorber un nuevo uso, el de Conservatorio de Danza. Siendo este un uso colectivo, es posible formular una propuesta de edificación que, cumpliendo el programa de necesidades, se desarrolle en armonía con el pasado del edificio cuyos restos serán rehabilitados. De ese modo se recupera en la medida de lo funcionalmente posible el modelo de circulación claustral.

¹⁴ Tras la conclusión de esta investigación, este patio fue demolido en marzo de 1996 por el Ayuntamiento de Málaga.

¹⁵ Centrado preferentemente en la Iglesia del cenobio dominico tenemos el artículo de MORALES FOLGUERA, José Miguel. «El convento de Santo Domingo de Málaga. Antes del incendio de 1931». *BAETICA n°II*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga. Málaga, 1988. Pags. 7-11.

¹⁶ Los datos sobre los expolios sufridos por el antiguo convento en 1993 han sido facilitados por Carmen Peral, arqueóloga de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga, quien realizó un informe al respecto.

Con dicho criterio se desarrolla un galería en el lugar donde estuvo la original, ésta sirve de nexo de unión de las nuevas edificaciones y las rehabilitadas, bien diferenciadas pero relacionadas así de un modo similar al que guardaban las viejas naves del claustro. Reproducir fielmente el modelo de circulación lo impide la desaparición de la gran escalera imperial, que estaba situada en el volumen adosado a la crujía meridional del núcleo del convento, y la incorporación de la escalera del claustro a la iglesia tras la desamortización. Pero se ha conseguido que el zaguán de entrada siga manteniendo la misma relación con la galería, siendo estos elementos los que definen el modo de acceso principal del alumnado en días de clase y para uso del salón de actos.

Además, en el volumen de las escaleras imperiales, se incluye una nueva escalera acomodada a los usos en esta zona del conjunto.

El programa impide generar un claustro vacío como sería el original y es por ello que se incluyen edificaciones en el interior del claustro, la principal edificación que se sitúa en el claustro es el teatro ya que su dimensión y función permiten que sea una pieza independiente. Además la incorporación de las pinturas de la Casa del Administrador en sus paramentos potencia la singularidad de esta pieza en el interior del claustro. Estas pinturas del siglo XVIII representan arquitecturas fingidas y figuración. Estaban en la casa inmediata al recinto conventual que daba fachada al río Guadalmedina.

Estado de la Legislación del Patrimonio Histórico relativa a los entornos de los Monumentos.

La Iglesia del convento de Santo Domingo del barrio del Perchel en Málaga fue objeto de la incoación de expediente de declaración de Bien de Interés Cultural por resolución de 27 de julio de 1987 de la Dirección General de Bienes Culturales¹⁷.

La LPHE 16/1985, dice en su artículo 11.2:

«La resolución del expediente que declare un Bien de Interés Cultural deberá describirlo claramente. En el supuesto de inmuebles, delimitará el entorno afectado por la declaración...»

En virtud de ello, la resolución contemplaba un entorno incoado que «queda delimitado por las calles Fuentecilla, Guadalajara, del Cerrojo y Pasillo de Santo Domingo»¹⁸. Está comprendido dentro de dicho entorno toda la superficie de la manzana que constituyó el recinto conventual.

La posibilidad de actuar en un entorno queda recogida por la Ley del Patrimonio Andaluz, según la cual «Será necesario obtener previa autorización de la

¹⁷ BOJA nº70. Sevilla, 11 de agosto de 1987. P.4135-4136.

¹⁸ Idem.

Análisis del contexto y criterios de actuación en el entorno de un BIC: Propuesta...

Consejería de Cultura, además de las restantes licencias o autorizaciones que fueran pertinentes, para realizar cualquier cambio o modificación que los particulares o la propia Administración deseen llevar a cabo en bienes inmuebles objeto de inscripción específica o su entorno, bien se trate de obras de todo tipo, bien de cambios de uso...»¹⁹.

Adecuación de una propuesta a la legislación mencionada.

La parcela sobre la que se edificará el Conservatorio de Danza queda comprendida en el entorno incoado por la Consejería de Cultura, por lo que las actuaciones en la misma están sujetas entre otras a la autorización previa de dicha consejería. Contemplado este factor, la peculiaridad de un entorno de B.I.C., se ha formulado una propuesta de actuación consecuente con el uso del edificio, la inclusión en la propuesta de los elementos conservados del antiguo convento, y con un criterio de intervención adecuado para este entorno particular.

El solar sobre el que se interviene abarca algo más que el antiguo edificio de claustro, núcleo principal y representativo del conjunto conventual. No se ha buscado una reconstrucción de dicho edificio, posible gracias a los datos obtenidos, ya que esta se constituiría en «falsificación» del mismo. En lugar de ello ha examinado las necesidades del entorno de este B.I.C. en particular. Un inmueble como esta iglesia conventual es una pieza longitudinal que siempre ha formado parte de un conjunto de elementos que se han ido incorporando a lo largo de los siglos. Incluso la misma iglesia sufre adiciones de capillas en los diferentes estilos y criterios de la época en que se adosan al templo.

El edificio era concebido como una construcción cerrada en sí misma, pero que se traducían en la trama urbana y en su volumetría como parte de un conjunto en el que el elemento principal era el claustro, una de cuyas galerías se le adosan sin más crujía edificatoria. Es por ello que dicho inmueble, el considerado B.I.C., manifiesta su auténtico carácter de templo conventual junto a un complejo de edificaciones, de diferente naturaleza, en la que se hace imprescindible el núcleo claustral. Así pues, un criterio adecuado de intervención en el entorno sería el necesario para mantener esa situación que hace que el monumento se siga traduciendo en la ciudad según la naturaleza del mismo.

Este núcleo claustral ocupaba el solar sobre el que ahora se interviene, por lo que dicha intervención considerará todos estos factores. Así se ha formulado una propuesta que, sin reproducir el viejo claustro, intenta recuperar su modo de ocupación en el terreno, y la volumetría que hace que el B.I.C. se siga entendiendo como edificio concebido como integrante de un conjunto.

¹⁹ Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico Andaluz. Artículo 33.1.

Sin una intención de mimesis se ha llegado a la contemplación de los elementos del pasado que se pueden recuperar para el uso actual. Estos elementos son las circulaciones y algunas sugerencias espaciales. Se ha incorporado al proyecto el modelo definido por el antiguo ingreso al edificio, que se efectuaba por un zaguán en la nave meridional que comunicaba, girando 90°, con las galerías del patio. Las escaleras del convento que se situaban en un ángulo junto a la iglesia pertenecen hoy a la parroquia, pero se disponen otras en el ángulo opuesto del solar. Las escaleras imperiales han desaparecido, habiendo sido el gran volumen de su caja objeto de densificación extrema para viviendas. Ahora se recupera dicho volumen para los nuevos usos y alojar otras escaleras no historicistas, pero que devuelven su función al elemento arquitectónico.

Desde que el edificio fue desamortizado, el claustro sufrió ocupación de su patio, necesaria para diferentes funciones. Ahora, la necesaria densificación del solar para el nuevo uso, vuelve a realizar dicha ocupación, pero sin anular la sensación de la unidad del patio. Los desniveles que las galerías sufren, debido a las necesidades impuestas en el programa y a la adecuación de las viejas estructuras conservadas, son solucionados con pretilos y maineles. Este último elemento de construcción, poco utilizado, puede ser recuperado para la arquitectura actual. Consiste en un lienzo opaco horizontal que cuelga de los forjados. Las galerías se adecúan a la iglesia, manteniendo junto a ella las dos alturas que la original del claustro. Pero el edificio del conservatorio tiene tres alturas. Este consecuente aumento de un piso en las galerías no se efectúa junto a la iglesia, sino en el resto del patio. Se soluciona como un estrecho friso que, al mismo tiempo que delata el aumento de alturas en la nueva intervención, se limita a coronar lo que fue la disposición original de la galería.

Tampoco se pretende la reconstrucción de la antigua fachada del edificio, sino que se mantiene la fachada regionalista construida en la década de 1920. Queda por tanto patente en el edificio parte de su historia como objeto de ocupación con uso doméstico.

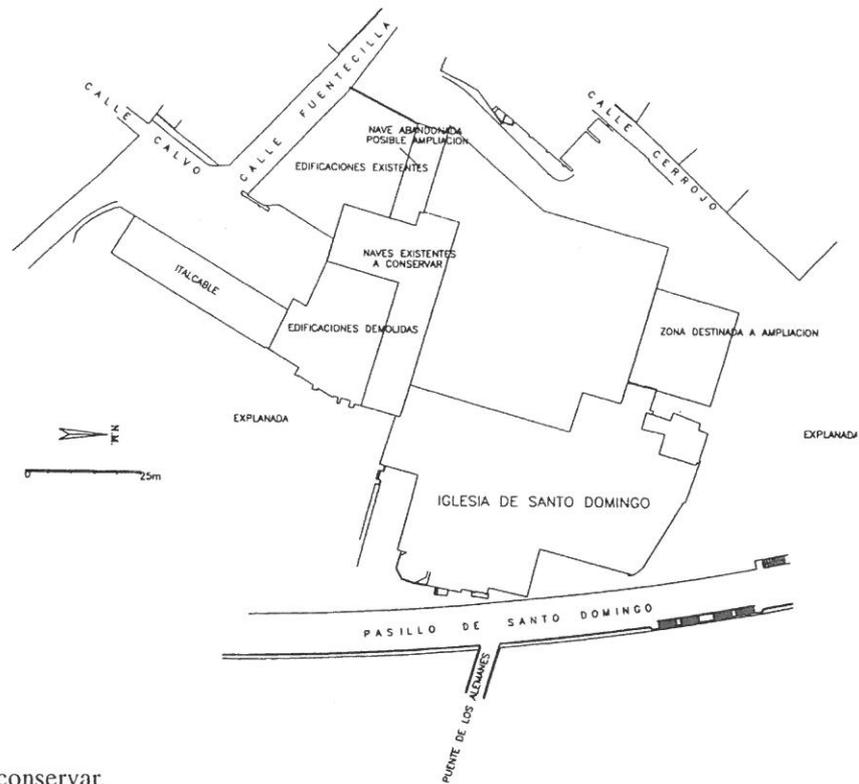
Análisis del contexto y criterios de actuación en el entorno de un BIC: Propuesta...



1. Arriba: Planta de Iglesia y Convento de Juan Nepomuceno de Ávila, hacia 1860. Abajo: Estado antes de las demoliciones de 1994.

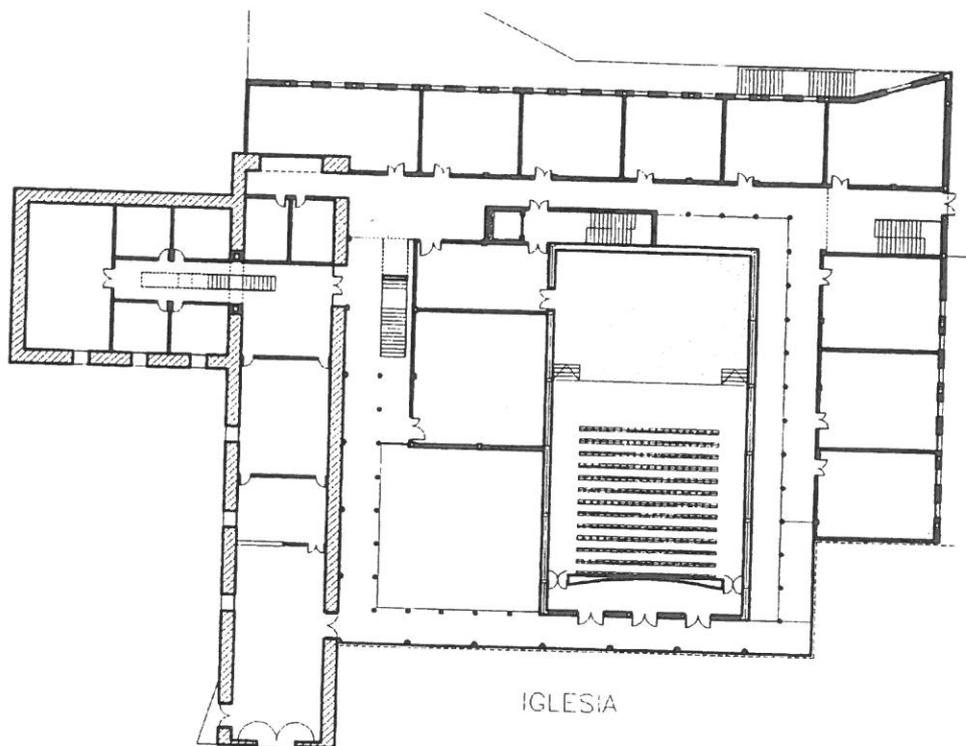


2. Vista aérea del conjunto tras las demoliciones.

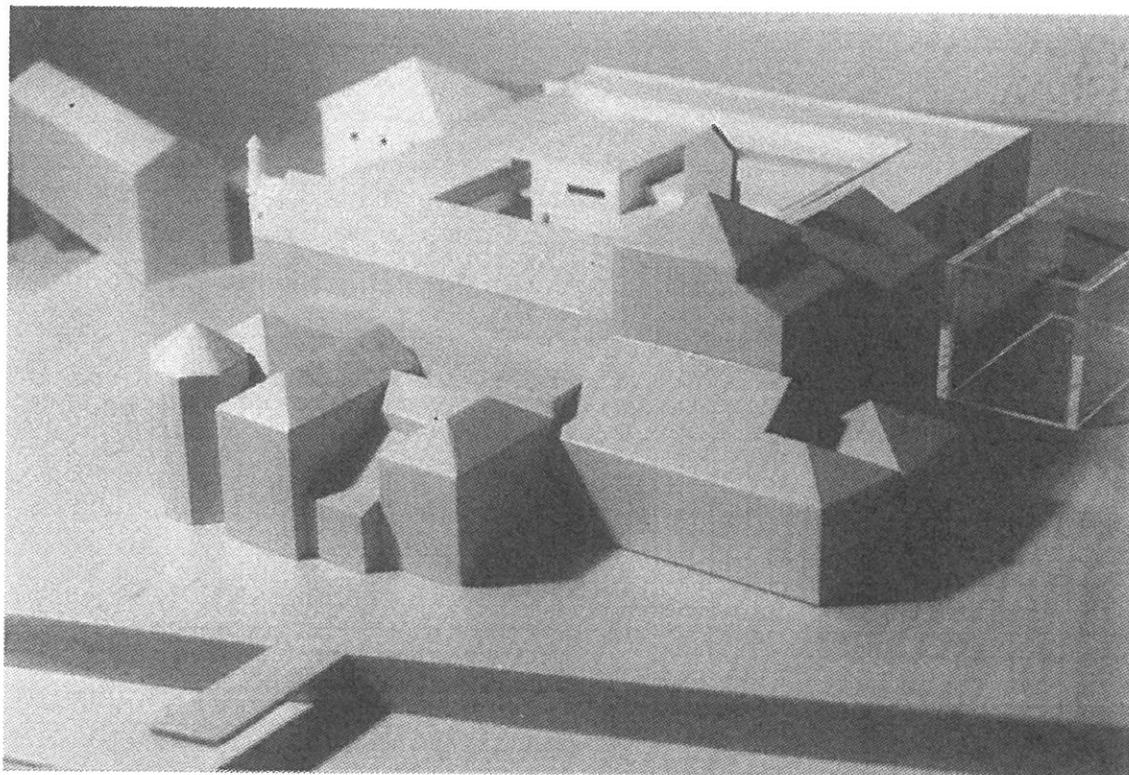


3. Zonas a conservar.

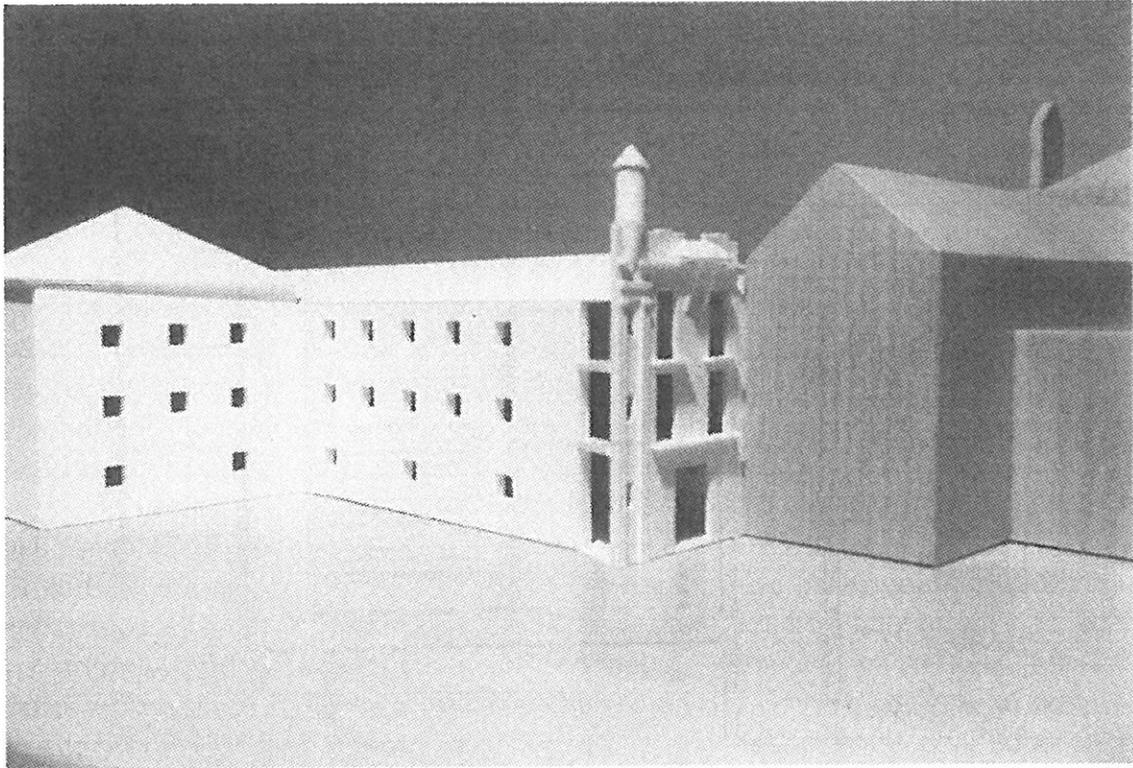
Análisis del contexto y criterios de actuación en el entorno de un BIC: Propuesta...



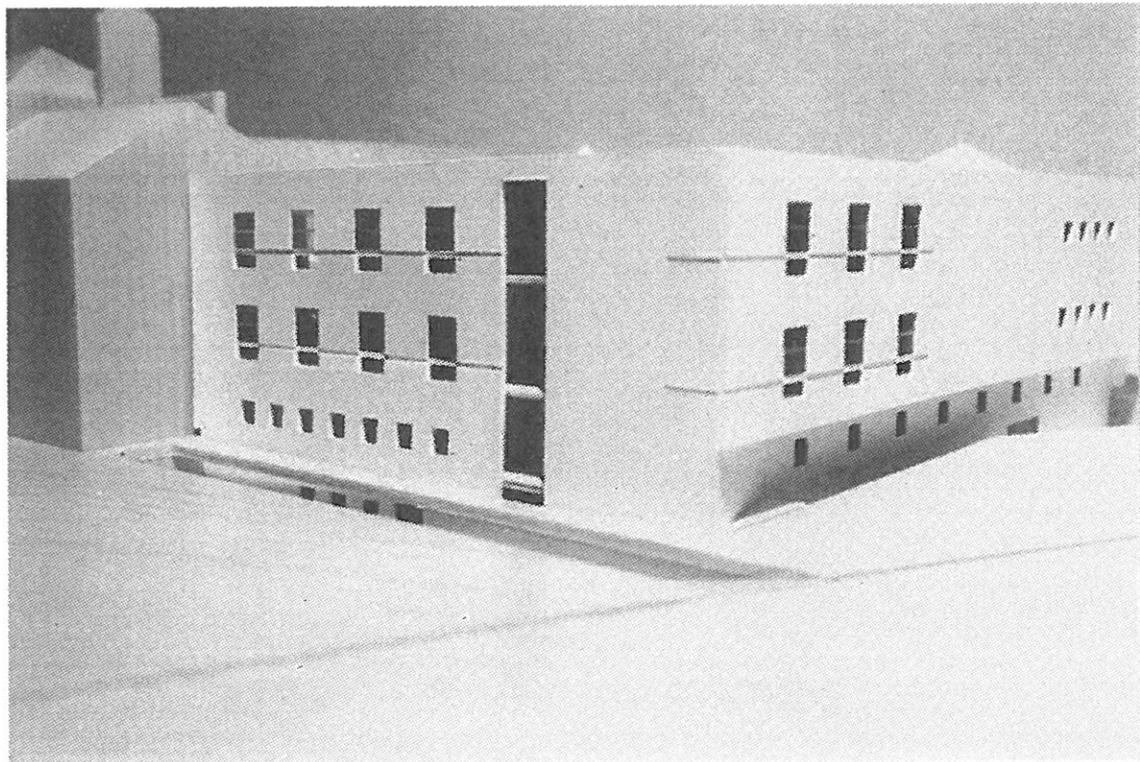
4. Planta baja de la propuesta.



5. Maqueta de la propuesta.

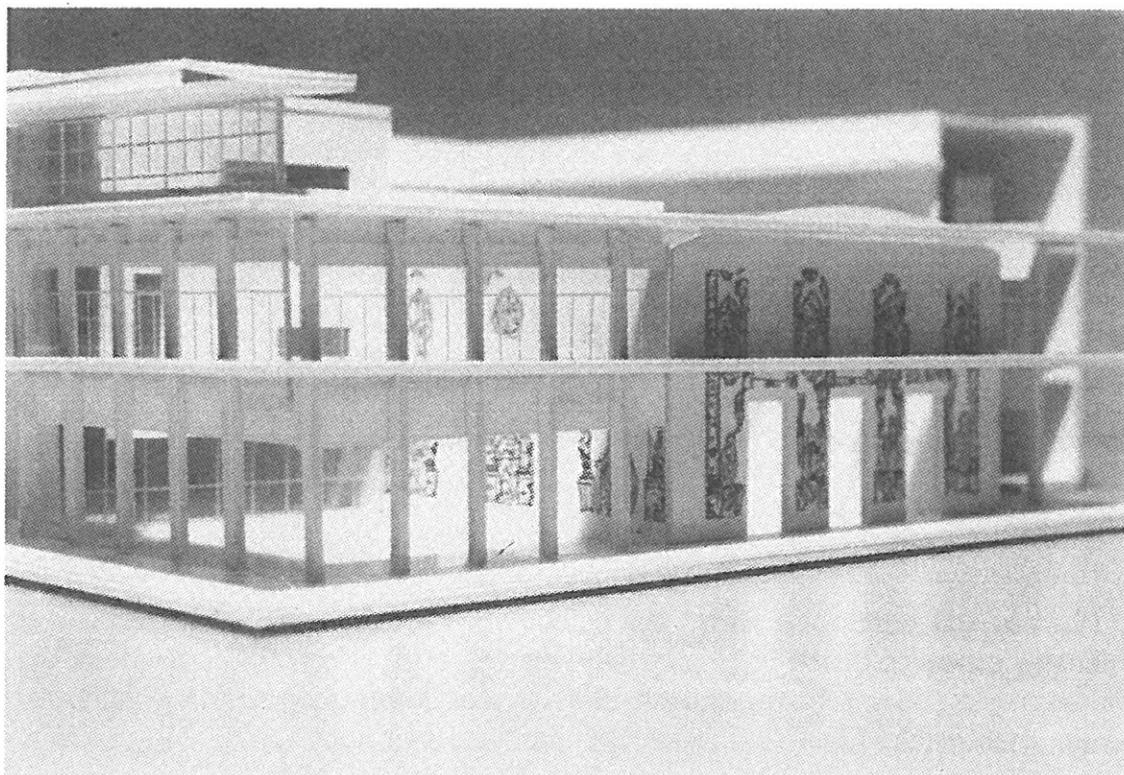


6. Maqueta de la propuesta.

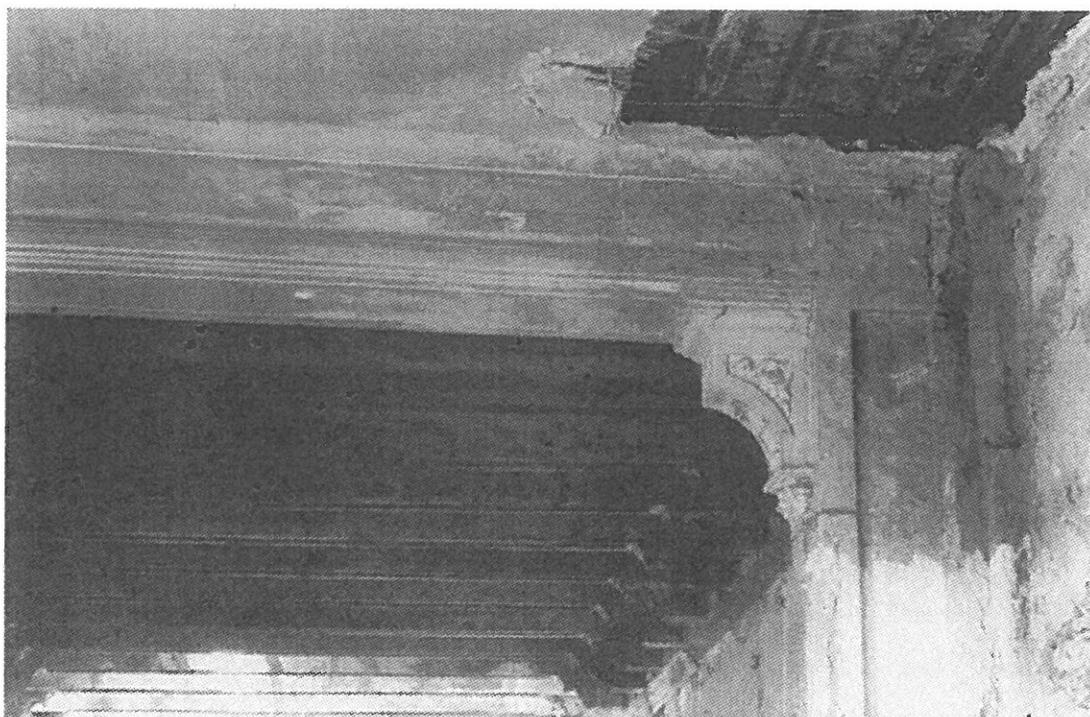


7. Maqueta de la propuesta.

Análisis del contexto y criterios de actuación en el entorno de un BIC: Propuesta...



8. Maqueta de la propuesta.



9. Artesonado.